

Alerta Verde por paso de Onda Tropical, 28/agosto/2018 – 12:30 horas

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil Licenciado Jorge Antonio Meléndez, emite ALERTA VERDE POR PASO DE ONDA TROPICAL, considerando el pronóstico meteorológico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el análisis de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección General, el cual indica que este día se espera el ingreso de una Onda Tropical, desplazándose por el territorio nacional, favoreciendo la generación de lluvias y tormentas de moderada a fuerte intensidad con actividad eléctrica durante las próximas 48 horas, con mayor incidencia en la cadena volcánica y montañosa.

Considerando el pronóstico Hidrológico del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a partir de la cantidad de lluvia presentada durante el fin de semana en la zona central, occidental y en los alrededores de los volcanes de San Miguel y San Vicente, el país presentan un nivel de saturación de humedad en los suelos lo que combinado con las condiciones de lluvia previstas para este día, podría generarse como efectos acumulaciones de agua o anegamientos en zonas bajas, sean estas rurales o urbanas, donde se presentan drenajes naturales o construidos azolvados u obstruidos, produciéndose además la ocurrencia de pequeños a moderados desprendimientos de tierra, también podrían generarse interrupciones temporales de vías de acceso y servicios básicos como telefonía y energía eléctrica.

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES

1. El personal de la Dirección General de Protección Civil entra en Alerta Institucional, deberá estar a disposición de cualquier llamado.
2. Se recomienda a las Alcaldías cuyos municipios tienen antecedentes de anegamientos en drenajes urbanos que colapsan constantemente, a mantener equipos de emergencia para atender incidentes, dirigir el tráfico y remover escombros.
3. Las Comisiones Departamentales y Municipales mantener en una situación de listeza operacional todos los mecanismos de comunicación con las instituciones para activarse si fuera necesario
4. Las Comisiones Comunales tener presentes sus planes de respuesta y aplicarlos en caso que sea necesario
5. Se les recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34 establece que deberán activarse cuando se presenten situaciones imprevistas que deban atenderse.
6. A las Comisiones Técnicos Sectoriales estar pendientes por cualquier indicación o llamado que realice esta Dirección General.

A LA POBLACIÓN

1. Los vientos fuertes ocasionales podrían generar en algún punto específico, el levantamiento de láminas en techos de viviendas frágiles, caída de ramas y árboles inestables o en mal estado.
2. Es importante que cuando sucedan las tormentas eléctricas

se protejan bajo techos y evitar el uso de aparatos eléctricos. Nunca cubrirse bajo los árboles.

3. A los conductores, planifique su ruta tomando en cuenta los puntos de anegamiento en carretera y considerar vías alternas. En todo caso si se presentara una lluvia muy intensa es aconsejable detener la marcha, encender las luces y estacionarse a un costado de la carretera mientras pasa la intensidad de la lluvia.
4. Es importante mantener los canales y drenajes limpios de basura y ripio, no lanzar la basura a quebradas ni a las calles. Asegurar los techos frágiles y avisar de inmediato a las autoridades si se tiene duda de la estabilidad de árboles, ramas y vallas publicitarias que puedan caerse.

A los Medios de Comunicación Social difundir esta ALERTA VERDE de manera amplia y suficiente.

San Salvador, martes 28 de agosto de 2018 – 12:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300